

Referencia del Documento:

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 1994/ DO 11/03/1994 DCTO 244 1994
MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS", DE SANTIAGO

Santiago, 09 de Febrero de 1994.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 244.- Vistos: Estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979, y Considerando: Que la entidad denominada "**Corporación de Estudios Estratégicos**", debe contar a la brevedad con el beneficio de la personalidad jurídica, para dar cumplimiento a sus fines destinados a la promoción, desde una visión cultural democrática, del estudio, del debate y de la divulgación de los temas primordiales que presenta el mundo moderno, de acuerdo al progreso científico y tecnológico, lo que constituye un fundamento suficiente y calificado para concedérsela en los términos previstos en el inciso tercero del artículo 23º del citado Decreto Supremo No. 110, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica,

Decreto:

- 1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "**Corporación de Estudios Estratégicos**", que podrá usar la sigla "C.E.E.S.", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.
- 2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 02 de Febrero de 1994, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Eduardo Javier Diez Morello.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente.- Marcos Sánchez Edwards, Subsecretario de Justicia.
